

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2568



Fecha de ingreso: 02-08-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-08-2023

Folio: 2023-2568

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KATHY BARRAGAN PEÑA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-443-109-00001-00-0000

Propietario: KATHY BARRAGAN PEÑA

Domicilio: PRIV GRANJA DE BISONTES M68 L1 COLONIA UNIVERSITARIO FRACCIONAMIENTO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	130.00	0.00	8.00	VOLADOS	7,158.06
1990340	REVISION DE PLANOS	1	130.00	0.00	8.00		286.32
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	130.00	0.00	8.00		286.32
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	1,073.71
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	130.00	0.00	8.00		715.81
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			390.00	0.00	24.00		\$ 9,520.22

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2045 ALFREDO RUEDA BACA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-08-2023 11:32:29

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02141e8415176cbb06758c37e5ac5089ee42d93c61d502142d410228b93b2e31c43c8a7aa1ea8fa1226cfa36